



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 55

QUILLON, lunes 2 febrero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): MIRANDA SILVA SEBASTIAN NICOLAS

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$  
SON

239.999

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO HONORARIOS TENS POR TURNOS DEL SISTEMA DE URGENCIA RURAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, REALIZADOS EN EL CESFAM DE QUILLON. SEGUN BOLETA HONORARIOS N°26, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		266.666		
21411	Retenciones Tributarias			26.667	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			239.999	[REDACTED] C-0
TOTALES :			266.666	266.666	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME